



Hacia 1853, llegan a esta zona los hermanos Ramón y Juan Francisco Ibarra, quienes se establecieron en Veinticinco de Mayo, con un negocio de ramos generales. Transcurrido un tiempo, deciden separarse, Juan Francisco partió para Bolívar y Ramón se instaló en Bragado definitivamente alrededor de 1870 instalando aquí una casa de ramos generales. A partir de allí realizó diferentes actividades: en 1875, integra el Juri donde los contribuyentes efectuaban sus reclamos cuando las comisiones calificadoras para los pagos que preveía la Ley de Patentes ubicaban a alguno de aquellos en un rubro inadecuado a su actividad comercial; en en dos oportunidades (1879 y 1893) integró el Consejo Escolar como vocal. Tras la revolución radical y luego de la intervención nacional a la Provincia de Buenos Aires vuelve a ser consejero escolar desde 1895 hasta 1897, período en el que actúa como tesorero y al finalizar su mandato el 30 de noviembre es reeligido; pero los radicales impugnan la elección, que mas tarde invalidara la justicia. En 1893, el Interventor de la Provincia de Buenos Aires, Lucio V. López, lo designará integrante de la Corporación Municipal como suplente, pero ante la renuncia de Juan Bautista Roqués es designado por unanimidad para cubrir la ausencia, pero al superponerse su desempeño como Consejero Escolar, es reemplazado por Alfredo Balezi. Nuevamente será candidato en las elecciones en 1900, 1902, 1904 y 1906, con una sola lista presentada, siendo reelecto.

En 1906, es designado Presidente de la comisión para llevar a la práctica la construcción del hospital.

También fue Vicepresidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos del Bragado.